



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

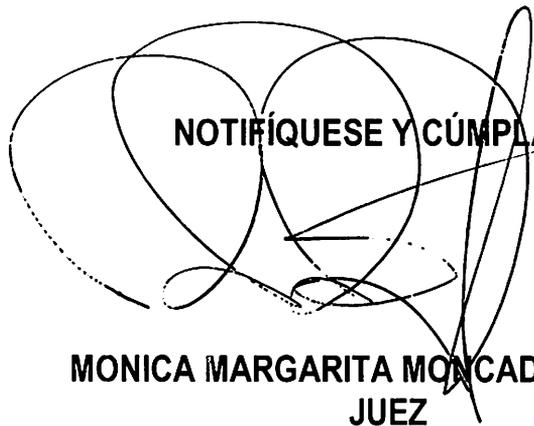
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Ubaté, Dieciocho (18) De Octubre De Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO	25 84 331 84 001 2021 00165-00
PROCESO	SUCESIÓN
CAUSANTE	LUIS EDUARDO VELÁSQUEZ ALVARADO

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el Dr. JEISSON ALEXANDER CAÑON SANTANA, por medio del cual solicitan aplazamiento de la audiencia señalada para el día Ocho (08) De Noviembre De Dos Mil Veintitrés (2023), la suscrita juez, teniendo presente los argumentos expuestos y que fue notificada de la acción constitucional impetrada, accede a la solicitud y como consecuencia de ello con el fin de surtir la audiencia, fija la hora de las diez de la mañana del día quince del mes de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ